

ACTA 3

En Pamplona, siendo las **13:42 h del día 26 de mayo de 2026**, se reúne en la Sala de Infraestructuras del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra, la Mesa de Contratación designada al efecto para resolver la contratación de las **Obras de Reforma y Ampliación interior del Colegio de Educación Infantil y Primaria “Doña Álvarez” de Falces (Navarra)**, autorizada mediante Resolución 104E/2026, de 5 de mayo, del Director General de Infraestructuras, Digitalización y Servicios Educativos. El anuncio fue publicado en el Portal de Contratación de Navarra el día 06 de mayo de 2026. El procedimiento es abierto, de importe inferior al umbral comunitario y el presupuesto total del contrato, máximo de licitación, asciende a la cantidad de 768.905,45 euros, IVA incluido (635.459,05 euros, IVA excluido).

La Mesa de Contratación procede a la apertura del Sobre BC “Criterios cuantificables mediante fórmulas”: cuyas ofertas se expresan según el siguiente detalle:

Empresas licitadoras		2. Criterios cuantitativos						
		2.1. Criterios de carácter social (Declaración)		2.2. Garantías complementarias		2.3.Oferta económica (IVA incluido)	2.4. TOTAL OFERTA ECONÓMICA	2. TOTAL CRITERIOS CUANTIT.
		LIMPIEZA FINAL INT	Puntos c.social	Plazo garantía	Puntos garantía			
		si/no	15 pts	0-36 meses	15 pts	euros	70 pts	100 PUNTOS
1	MALDADIA, S.L.	si	15,00	36 meses	15,00	761.216,39	65,14	95,14
3	ERKI CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE, S.L.	si	15,00	36 meses	15,00	730.743,60	70,00	100,00

La empresa con la oferta más ventajosa es la presentada por ERKI CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE,S.L. con CIF B71316723, en la cuantía y condiciones de su propuesta.

En consecuencia, la Mesa de Contratación propone la adjudicación de la contratación de las **Obras de Reforma y Ampliación interior del Colegio de Educación Infantil y Primaria “Doña Álvarez” de Falces (Navarra)**, a la empresa ERKI CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE, S.L. con CIF B71316723, en la cuantía y condiciones de su propuesta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, que firman los asistentes a la misma, en el lugar y fecha arriba indicados.

Eneko Ardaiz Ganuza
Presidente

Maria Teresa Astrain Zaratiegui
Secretaria

Mirian Ortueta Izco
Interventora

Silvia Ferreira Xavier
Vocal

Eduardo Senar Senar
Vocal